

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**UNIDAD Y/O DEPENDENCIA:** DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS**FECHA INFORME:** Día: 10 Mes NOV Año 2020.**CONTRATO N°** ORDEN DE COMPRA No. 52154**CONTRATISTA:** JEM SUPPLIES S.A.S.**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 74.970.000

FORMA DE PAGO: PAC DICIEMBRE 2020, previa entrega de los elementos acordados, contra presentación de factura, acta recibo a satisfacción por parte de supervisor, certificado de afiliación a la seguridad social y las respectivas planillas y demás requisitos legales para el pago.

FECHA FIRMA: Día 16 Mes JUL Año 2020

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE MOSQUITERO CON DESTINO AL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA FAC, SEGÚN ORDEN DE COMPRA 52154

FECHA CUMPLIMIENTO ÚLTIMO REQUISITO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o Acta de Inicio, según corresponda):

Certificado de Plan de Compra: CPA No. 402 DEL 12/06/2020

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 70820 DEL 20/05/2020

Certificado de Registro Presupuestal: CRP No. 304220 DEL 23/07/2020

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:Plazo Ejecución Contractual, desde El 16 de JULIO de 2020 hasta el 20 de AGOSTO de 2020**CONTRATO MODIFICATORIO:** 19 AGOSTO, MODIFICACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 13 NOVIEMBRE 2020.**PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:**Plazo Ejecución Contractual, desde El 16 de JULIO de 2020 hasta el 13 de NOVIEMBRE de 2020.

Porcentaje Avance en tiempo: 99% (desde la fecha de suscripción del contrato hasta la fecha de este informe de supervisión).

AVANCE FINANCIERO DE CONTRATO:

Recursos Girados:(relacionar los pagos realizados a la fecha del informe): N/A

Porcentaje de pagos realizados (desde la fecha de suscripción del contrato hasta la fecha de este informe de supervisión): N/A

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 91,07%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:No Sí ☒

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

1)No se cumplió visita del 80% porque JEM SUPPLIES S.A. no tenía el producto terminado.

2)Esta supervisión mediante oficio de fecha 10 de noviembre solicita a JEM SUPPLIES S.A., respuesta a su incumplimiento.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:No ☒. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ____ Sí X

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

JEM SUPPLIES S.A.S.
RIT 900.370.262-4

TODOS LOS RELACIONADOS CON EL MONITORIO DE ENTREGA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEBEN SER REGISTRADOS EN EL CRONOGRAMA

Cronograma de Actividades

Entidad: Fuerza Aérea Colombiana
Orden de compra No: 52154
Objeto: Mosquitero
Forma Técnica: NTMD-0252
Cantidad inicial: 2.800 unidades

FECHAS	ACTIVIDAD
Surto	Entrega muestra del producto.
02-noviembre-2020	Visita toma de muestras de materia prima 100%.
06-noviembre-2020	Visita de seguimiento producto terminado 2%.
10-noviembre-2020	Visita de seguimiento producto terminado 80%.
12-noviembre-2020	Visita de seguimiento 100% producto terminado requisitos de empaque y rotulado.
N/A	Entrega de certificado de conformidad.
13-noviembre-2020	Entrega final del lote.

Planta de producción: Carrera 43 No 13-71 Puente Aranda
Contacto: Jorge Enrique Méndez Calderón
Teléfono: 2697543 - 2697537 - 3105777278
Correo Electrónico: ventas@jemsupplies.com

Atentamente,

Jorge Enrique Méndez Calderón
C.D. 19.221.188 de Bogotá D.C.
Representante Legal
Jem Supplies S.A.S.
RIT 900.370.262-4

No. 13-71 / Calle 14 No. 43-11 Tels.: 269 7543 / 269 7537 - ventas@jemsupplies.com - www.jemsupplies.com

Se ha realizado entrega de muestra del producto, visita toma de muestra materia prima 100% y visita de seguimiento producto terminado 2%.

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista: NA

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

- El contratista entregó 250 mosquiteros el 05 de octubre de 2020 y fueron tramitados documentos para pago correspondientes a PAC NOVIEMBRE por valor de \$6.693.750 y queda un valor por ejecutar de \$68.276.250 de 2550 unidades pendientes de recibir.
- Se realizó visita de seguimiento producto terminado 2% el día 06 de noviembre de 2020, conforme lo establecido en el cronograma de ejecución.



ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

NA

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Esta pendiente la respuesta del contratista del oficio enviado por esta supervisión y la Dirección Logística de los Servicios (e), correspondiente al incumplimiento de la visita de seguimiento de producto terminado 80% que estaba prevista para el 10 de noviembre de 2020.

La seguridad es de todos MinDefensa COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES FUERZA AEREA COLOMBIANA

****FAC-S-2020-024058-CE****
 Al contestar, cite este número
 Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
 No FAC-S-2020-024058-CE del 11 de noviembre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOS-SUMISE

Señor
JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON
 Representante Legal
 JEM SUPLES S.A.S.
 ora 43 No 13-71
 Bogotá, D.C.

Comprobante UNIP2048

Asunto: Cumplimiento Ejecución Orden de Compra 62154 "Adquisición mosquiteros"

Con toda atención solicitado se cumpla con las obligaciones contractuales y el cronograma de ejecución de la Orden de Compra 62154 "ADQUISICIÓN MOSQUITEROS CON DESTINO AL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA", esto en consideración a que el plazo de ejecución vence el 13 de noviembre de 2020 y a la fecha no ha sido posible que JEM SUPLES S.A.S., cumpla el cronograma que enviaron.

FECHA	ACTIVIDAD
02-nov-20	ENTREGA MUESTRA DEL PRODUCTO
06-nov-20	VISITA TOMA DE MUESTRA MATERIA PRIMA
10-nov-20	100%
12-nov-20	VISITA DE SEGUIMIENTO PRODUCTO
15-nov-20	TERMINADO 20% (NO SE CUMPLIO POR JEM SUPLES S.A.S.)
15-nov-20	VISITA DE SEGUIMIENTO PRODUCTO
15-nov-20	TERMINADO 80% (NO SE CUMPLIO POR JEM SUPLES S.A.S.)
15-nov-20	VISITA DE SEGUIMIENTO 100% PRODUCTO
15-nov-20	TERMINADO REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO
15-nov-20	ENTREGA DE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD
15-nov-20	ENTREGA FINAL DEL LOTE

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

"En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos".

SI: _____ NO x

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: CAPITÁN JUANA YURANI QUEVEDO ARDILA

FIRMA:



C.C. No.

52.912.248

DEPENDENCIA:

CAF-JELOG-DILOS-SUBIS



NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá en forma obligatoria, diligenciar el formato en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.
2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta las funciones que cumple el supervisor de acuerdo al Manual de Contratación de la FAC.
3. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.
4. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato
5. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio).
6. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.
7. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.
8. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución del mismo y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados así como los pendientes.
9. Es obligatorio enviar los originales de los informes de supervisión a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Contratación y opcionalmente con copia a los Grupos o Dependencias Interesadas así como al delegatario si así lo requieren, de acuerdo a la periodicidad establecida en la Resolución de designación de supervisores, de acuerdo a la naturaleza del contrato.
10. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Contratación los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales o contractuales que correspondan de manera oportuna.
11. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC que podrán estar estipulados en los documentos del contrato, tales como las invitaciones a cotizar, términos de referencia, pliegos de condiciones, adendas, propuestas, acta de adjudicación y contrato.
12. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.
13. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.
14. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, así, tomar las medidas necesarias para controlarlo.